**VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/0353/2018**

Vista la solicitud del licenciado XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere:

1. *Copia certificada e integra del expediente único, foliado y sellado a la fecha del señor* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX *que existe en dicha institución y sus dependencias, es hacer saber si mi representando se encuentra recluido en el Penal Izalco fase 3.*
2. *Solicito copia certificada de resolución, dictamen o documento en el conste la decisión de ser recluido en dicho Centro Penitenciario.*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública y art. 40 de RELAIP la suscrita **RESUELVE:** *que según acta emitida por el Centro Penitenciario de Máxima Seguridad, Izalco fase 3 el privado de libertad* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*, quien en acta dio su consentimiento para revelar información confidencial de su persona al licenciado* XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX*, a quien se hace entrega de fotocopia versión pública de expediente único de privado de libertad* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX *el cual consta de dos piezas que contienen quinientos ochenta y cinco folios útiles.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las once horas del día ocho de octubre del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl